

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO QUE LAS FOJAS NUMERADAS 2 A 10 SON COPIA AUTORIZADA DE LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO, CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN LA CAUSA ROL 3.117-2012, DE SUS ANEXOS Y DEL ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL Y CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE ALCALDE DE LA COMUNA DE FLORIDA.

CERTIFICO, ASIMISMO, QUE LA INDICADA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN SE ENCUENTRA A FIRME.

CONCEPCIÓN, TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.-


SERGIO CARRASCO DELGADO.
SECRETARIO-RELATOR.



II.- SENTENCIA DE PROCLAMACION DE ALCALDES Número 19

COMUNA DE FLORIDA

CONCEPCION, treinta de noviembre de dos mil doce.

VISTOS:

1.- Que, en esta comuna se dedujo reclamacion Rol No. 3065-2012, la cual fue fallada por sentencia que se encuentra firme y ejecutoriada.

2.- Que el Tribunal ha procedido a calificar la Elección de Concejales verificada el día 28 de octubre de 2012 en la comuna de FLORIDA, según consta del Acta de Escrutinio y Calificación de fecha 30 de noviembre de 2012.

3.- Que, conforme a dicha Acta, el resultado definitivo de la votación es el siguiente :

	VOTACION	TOTAL
B. REGIONALISTAS E INDEPENDIENTES	1.549	1.549
PARTIDO REGIONALISTA DE LOS INDEPENDIENTES		
- 1 GERARDO ARTURO CID GARRIDO	1.549	1.549
F. CONCERTACION DEMOCRATICA	1.962	1.962
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO		
- 2 JORGE ROA VILLEGAS	1.962	1.962
G. MAS HUMANOS	337	337
INDEPENDIENTES		
- 3 CRISTIAN PEÑA PASTEN	337	337
H. COALICION	1.632	1.632
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE		
- 4 JUAN VERGARA REYES	1.632	1.632
INDEPENDIENTE		
- 5 AGUSTIN MONTERO JARA	423	423
- 6 JOSE MIGUEL PAZOLS MELGAREJO	341	341
- 7 LUIS FERNANDEZ CISTERNA	81	81
NULOS	122	122
EN BLANCO	145	145
TOTAL DE SUPRAGIOS	6.592	6.592
NUMERO DE MESAS	35	35

4.- Atendidos los resultados anteriores y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 57, 105 al 128, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades los artículos 107 y 108 de la Ley No. 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, el Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 7 de junio de 2012 y el acuerdo de mismo Tribunal de fecha 14 de agosto de 2012, con motivo de las Elecciones Municipales de la VIII Región del Bío-Bío, SE PROCLAMA COMO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE FLORIDA , A DON :

JORGE ROA VILLEGAS

Notifíquese la presente sentencia a los interesados mediante inserción en el estado diario, según lo dispuesto en el artículo 19 del citado Auto Acordado.

Dése cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley No. 18.695.

Déjese copia en el Registro Especial de Sentencias de Proclamación del Tribunal.

Rol Número 3117-2012

DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGION DEL BIO-BIO, INTEGRADO POR DON RENATO CAMPOS GONZALES, PRESIDENTE TITULAR, DON EDUARDO SALAS CARCAMO Y DON ARMANDO CARTES MONTORY, INTEGRANTES TITULARES.

RENATO CAMPOS GONZALEZ

EDUARDO SALAS CARCAMO

ARMANDO CARTES MONTORY

SERGIO CARRASCO DELGADO
SECRETARIO-RELATOR

SERGIO CARRASCO DELGADO
SECRETARIO-RELATOR